



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00660006- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por la Prof. Mónica VILLAGRA (Leg. 43.010) en contra de la RHCD 662/2019 de la Facultad de Derecho;

El dictamen DDAJ-2023-73463-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la Prof. Mónica VILLAGRA (Leg. 43.010) en contra de la RHCD 662/2019 de la Facultad de Derecho, teniendo en consideración el DDAJ-2023-73463-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese al impugnante haciéndole saber que queda agotada la vía administrativa y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

